



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

INDICE MODIF.	FECHA	OBJETIVO DE LA MODIFICACION
01	09/08/2012	Se incorpora en registros asociados, el informe anual de generación de residuos
02	06/12/2013	Se incorpora residuos identificados en la base operativa.
03	05/12/2016	Se incorpora en punto 6 clasificación residuos según disposición municipalidad de Neuquen
04	16/03/2018	Se cambia logos

OBSERVACIONES

Aclaración:

*La Dirección de la empresa **OIL ADDPER SERVICE** establece, que toda la documentación que se utiliza en la empresa y/o integra el SGI de la misma, contenga el nombre y logotipo con el cual es reconocida por sus Clientes y mercado en general. Respondiendo a la siguiente denominación comercial "**GOS GREEN OIL SERVICES**".*

SOPORTE INFORMÁTICO

SMA-PE-006 Gestión de Residuos

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORO:	CONTROLO:	APROBO:
MCG Responsable SMA	RS Referente SGI	FG Gerente Operaciones

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite
A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

1. Objetivo

Establecer normas operativas para el manejo de residuos generados en Base operativa Neuquén, e identificar las principales fuentes generadoras, con el fin de prevenir o minimizar los impactos ambientales significativos que estos puedan ocasionar.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a Base Operativa Neuquén y al personal de GOS

3. Definiciones

- 3.1. Residuos plásticos: Son aquellos restos de plásticos (Recipientes amarillos).
- 3.2. Residuos reciclables libres de hidrocarburos: Son todos los restos de papel y cartón, chatarra, etc. susceptibles de ser reciclables a través de métodos definidos, sin presencia de hidrocarburos que pudiera dificultar las operaciones de manipulación y reciclado. (Recipientes azules)
- 3.3. Residuos contaminados: chatarra de cualquier origen, repuestos, partes y otros elementos sólidos contaminados con hidrocarburos o químicos, baterías, pilas, tubos fluorescentes, cartuchos de impresora, etc. (Recipientes rojos)
- 3.4. Residuos biodegradables: Son los restos asimilables a desechos domésticos (como restos de comida, poda, pasto, etc.) (Recipientes verdes)

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No aplica

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite
A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

5. RESPONSABLES

Gerente General

- ✓ Supervisión y control del desarrollo de actividades de acuerdo a lo establecido en el presente procedimiento.
- ✓ Definición de pautas de acción ante imprevistos e inconvenientes que dificulten la aplicación del procedimiento de trabajo establecido.

Supervisores

- ✓ Ejecutar las tareas de acuerdo a las directivas emanadas del presente procedimiento.

Responsable de SMA

- ✓ Comunicar al personal lo establecido en este procedimiento
- ✓ Controlar la correcta clasificación y disposición transitoria de los residuos generados.
- ✓ Registrar los datos mensualmente de la disposición final de residuos
- ✓ Resguardar los registros de disposición final de residuos.

Personal operativo

- ✓ Ejecutar las tareas de acuerdo a lo estipulado en dicho procedimiento o seguir los pasos que indican los procedimientos de nuestros clientes.

6. DESARROLLO

La gestión de la generación, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos dependerá del sitio en el cual se generen los mismos: Base Operativa o Servicios.

En el caso de los Servicios, los lineamientos a seguir serán los establecidos en los procedimientos del cliente aplicables y en el caso de la Base Operativa, la metodología es la siguiente:

Según disposición de la ciudad de Neuquén

Residuos Secos: plásticos, metales, vidrios, cartones, papeles generados en oficinas y comedor

Residuos Húmedos: restos de comida y orgánicos, ropas y telas sucias, papeles, cartones y botellas plásticas sucias, generadas en oficina y comedor.

Estos residuos son retirados y colocados en el cesto que hay en el ingreso.

Clasificación de los residuos según su origen y tipo:

6.1. Residuos biodegradables (desechos domésticos)

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

Tipificación de los residuos biodegradables y/o domésticos.

- 1 Restos de comidas.
- 2 Restos de poda, pasto, hojas.

6.1.1. Procedimiento

Todos los residuos biodegradables generados serán dispuestos de acuerdo a este instructivo

6.1.2. Generación

Se originan principalmente en los obradores, equipos y base operativa.

6.1.3. Almacenamiento

Los residuos biodegradables serán almacenados temporariamente en **Tambor color verde**, localizados en las cercanías de cada sector generador en cantidad suficiente para que los mismos no se vean sobrepasados de su volumen.

6.1.4. Recolección

Los tambores serán retirados y vaciados diariamente, o con mayor frecuencia de acuerdo a las necesidades de cada sector, evitando la proliferación de insectos y la generación de olores desagradables.

La disposición final de los residuos generados en base, son retirados por el servicio del municipio.

6.2. Residuos reciclables libres de hidrocarburos

Tipificación de los residuos libres de hidrocarburos.

- 1 Chatarra
- 2 Papel y cartón

6.2.1. Chatarra

6.2.1.1. Procedimiento

Todos los residuos metálicos no contaminados generados en Base Operativa serán dispuestos de acuerdo a este instructivo.

6.2.1.2. Generación

Se originan principalmente en los obradores, talleres de mantenimiento, equipos, otras instalaciones, etc.

6.2.1.3. Almacenamiento

Los residuos metálicos serán almacenados temporariamente en **Tambor color azul**.

En el caso de chatarra de grandes dimensiones, serán dispuestos en el sector destinado a chatarra de la Base Operativa.

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite
A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

6.2.1.4. Recolección

Los tambores serán retirados y vaciados como mínimo dos (2) veces a la semana. O con la frecuencia requerida por los sectores generadores.

6.2.2. *Papel y cartón*

6.2.2.1. Procedimiento

Todos los residuos de papel y cartón generados serán dispuestos de acuerdo a este instructivo.

6.2.2.2. Generación

Se originan principalmente en obradores, equipos, oficinas, otras instalaciones, etc.

6.2.2.3. Almacenamiento

Los residuos de papel y cartón serán almacenados temporariamente en **Tambor color azul**. Los mismos serán localizados en cercanías de cada sector generador en cantidad suficiente para que los mismos no se vean sobrepasados en su volumen.

6.2.2.4. Recolección

Los tambores serán retirados y vaciados como mínimo una dos (2) veces a la semana o con la frecuencia requerida por los sectores generadores, y depositados en el contenedor correspondiente, para su posterior retiro.

6.3. Residuos contaminados

Tipificación de los residuos contaminados:

- 1 Chatarra, pilas, baterías, tubos fluorescentes, etc.
- 2 Otros de cualquier origen contaminados con hidrocarburos o productos químicos.

6.3.1. Procedimiento

Todos los residuos contaminados generados serán dispuestos de acuerdo a este instructivo.

6.3.2. Generación

Se originan principalmente en equipos, y demás sectores de operación y mantenimiento.

6.3.3. Almacenamiento

Los residuos contaminados serán almacenados temporariamente en **Tambor Color Rojo**, localizados en las cercanías de cada sector generador en cantidad suficiente para que los mismos no se vean sobrepasados de su volumen.

6.3.4. Recolección

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

Los tambores serán retirados y vaciados como mínimo dos (2) veces a la semana. O con la periodicidad requerida por los sectores generadores, en el contenedor correspondiente, para su posterior retiro y disposición final.

6.4. Suelos contaminados

6.4.1. Procedimiento

Todos los residuos de suelos contaminados generados serán dispuestos de acuerdo a este instructivo.

6.4.2. Generación

Se originan principalmente en, taller, pozos y equipos en general.

6.4.3. Remoción de suelos contaminados

6.4.3. a. Los suelos contaminados se recogerán con herramientas manuales ó en último de los casos con máquina cargadora y se depositarán en tambores, contenedores o camión con caja volcadora, dependiendo del volumen del material a recoger, de la vegetación existente y de las facilidades de acceso al lugar que se debe sanear.

6.4.3. b. Se deberá levantar el suelo contaminado hasta observar que el terreno afectado se encuentre limpio y no se vea afectado por ningún tipo de contaminante. El lugar donde se hayan recogido los suelos contaminados deberá, en lo posible y si fuera necesario para restablecer el nivel, ser rellenado con material de características similares a las del terreno circundante.

7. Manejo de residuos líquidos

Todos los aceites desechados en las operaciones de mantenimiento se los almacenará en tambores de 200 litros para luego ser transportados en forma adecuada, por la empresa contratada para el tratamiento y disposición final. Los contenedores mencionados deberán ser perfectamente mantenidos a los fines de evitar pérdidas.

8. Disposición final de residuos

La disposición final de los distintos tipos de residuos generados, serán transportados y dispuestos por la empresa contratada para tal fin, la cual debe estar habilitada para el transporte y disposición final de residuos especiales o contaminados.

9. Registros asociados

SMA-FOR-022: Informe anual de de generación de residuos

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar



Gestión de Residuos

Código: SMA-PE-006

Versión N° 04

Fecha Vigencia:
16/03/2018

RECUERDE: Si se imprime este documento se convierte en una copia NO CONTROLADA, solicite
A SGI una copia controlada.

Base Operativa NQN: CONQUISTADORES DEL DESIERTO N° 2450 – TE (0299) 4413598– CP (8300) Neuquén
Centro Operativo Catriel: Sección Chacra S/N - TE (0299) 154271191
E-mail: grupooas@grupooas.com.ar / www.grupooas.com.ar